

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8436** ONDULADOS CARME, S.A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y, en lo menester, extraordinaria, de accionistas de esta compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Arrabal, 5, Carme (Barcelona), el día 7 de agosto de 2014 a las 14,30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 8, a las 14,00 horas y en el mismo lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013, documentos que están ya en poder de los accionistas.

Segundo.- Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2013.

Tercero.- Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.- Estudio de la necesidad de ampliar el capital social.

Quinto.- Informe de la administración de la sociedad (Administrador único) sobre la supuesta necesidad y justificación del aumento de capital (cuantía, desembolsos, naturaleza de las acciones a emitir, etc.).

Sexto.- Examen y acuerdo sobre reparto de hasta cuatro millones de euros de reservas voluntarias de la compañía (beneficios no distribuidos en su día) a los accionistas en proporción a sus respectivas acciones.

Séptimo.- Examen y acuerdos sobre la situación arrendaticia de la empresa en su actual ubicación, en especial en relación con el situado frente a la Avda. Cataluña, lindando con la calle Virgen del Carmen, hoy calle Arrabal.

Octavo.- Modificación del sistema de administración de la compañía, mediante el nombramiento, en su caso, de un Consejo de Administración, en sustitución del actual Administrador único.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social, y obtener de la sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios, asimismo los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Socios o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Los socios que no asisten personalmente a la Junta General podrán hacerse representa en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales, y por la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, esta a disposición de los socios, en la sede social, el informe elaborado por el Administrador sobre la necesidad de la ampliación de capital, informe este que ya les ha sido entregado a los socios, con anterioridad a la presente convocatoria.

Carme, 1 de julio de 2014.- Ramón Sans Bargalló, Administrador.

ID: A140035772-1